



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIAL: A despacho, el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha para la audiencia de instrucción y Juzgamientos. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 09 de febrero de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GERMAN ARISTIZABAL C.C. 19.196.724
DEMANDADO	LIGIA MORIMITSU DE MORIMITSU C.C. 29.645.374 JOSÉ JAVIER MORIMITSU MORIMITSU C.C. 16.258.269 MARIA VICTORIA MORIMITSU MORIMITSU C.C. 31.157.425 JUAN ALONSO MORIMITSU MORIMITSU C.C. 16.272.644 GLADYS STELLA MORIMITSU MORIMITSU C.C. 31.160.435 HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMIANDOS DEL SEÑOR JOSÉ TAKAOMORIMITSU NAGAO C.E. 16.152
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2018-00151-00

Santiago de Cali, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el juzgado con fundamento en el Art. 373 del Código General del Proceso,

DISPONE

PRIMERO: CONVOCAR a las partes y sus apoderados judiciales el día **cinco** del mes de abril del año **2022** a la hora de las **9:00**, para llevar a cabo la audiencia virtual de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Así mismo prevenir a los intervinientes que previo a la fecha programada para la realización de la audiencia virtual, se informen en la secretaría del despacho, por los medios disponibles y con la antelación debida sobre las condiciones de la realización de la diligencia y el link o enlace asignado para la conexión virtual designado para tal fin, como quiera que ella dará iniciación a la hora exacta señalada, por lo cual se recomienda puntualidad y conectarse previo a su inicio por lo menos veinte minutos antes, con el fin de constatar la identificación, asistencia de apoderados, partes y otros intervinientes de ser el caso, preparación e inclusión de dato en el sistema de audiencias. Correo electrónico del Juzgado: j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co y teléfono 8986868 ext. 4122



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado

j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61418c5a972f4f352860254f74c83d02cb1c496227c764cb277021c21d7eeb40**

Documento generado en 22/02/2022 10:36:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>